90-9025-8-37

## REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA

GAB. PRES. (0) No 1.400/131

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, D 3 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE HACIENDA

D. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por el Diputado Raúl Urrutia Avila, solicitando se estudie la posibilidad de patrocinar la derogación del inciso 3º del art. 2º de la Ley 18.110 que dice relación con un impuesto a los ingresos a salas y recintos de máquinas de juegos en los Casinos de Arica, Coquimbo, Viña del Mar y Punta Arenas.

Ruego a Ud. estudiar la petición y proponer una respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

## DISTRIBUCION

- 1. Sr. Ministro de Hacienda
- 2. Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo (90113128)